

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado. Manuscrito Científico

Carrera de Contador Público

“El impacto que causó la reanudación del ajuste por inflación en las cooperativas”

**“The impact caused by the resumption of the adjustment for inflation in the
cooperatives”**

Autor: Pugliese Rojos, Brenda Estefanía

DNI: 36.250.140.

Legajo: VCPB036086

Director de TFG: Gómez Tonsich, Lucas

Ciudad de Albardón, Provincia de San Juan

Argentina, Junio 2022

Índice

Resumen	1
Abstract	2
Introducción.....	3
Problema	3
Antecedentes y marco teórico	6
Hipótesis y objetivos	10
Objetivo general	10
Objetivos específicos	11
Métodos.....	12
Alcance y enfoque	12
Diseño y tipo de investigación	12
Población, muestra y participantes.....	12
Materiales e instrumentos	13
Tipo de análisis de datos.....	14
Resultados	15
Diferencias que genera el ajuste por inflación en las organizaciones	15
Efectos que genera el ajuste por inflación en la muestra e implicancias sobre los socios	16
Impacto de la inflación en los estados contables y variación de los indicadores.....	17
Discusión	19
Interpretación de los resultados.....	19
Conclusiones	24
Limitaciones.....	25
Fortalezas	25
Lineamientos para futuros trabajos	25
Referencias	26

Resumen

El presente trabajo tuvo como objetivo general determinar el impacto que la inflación tiene sobre los estados contables ajustados en las cooperativas de trabajo agropecuario de la provincia de San Juan, partiendo del análisis de la normativa y la aplicación en casos reales de la provincia. Para ello, se llevó a cabo una investigación de tipo mixta con alcance descriptivo. Se analizaron los estados contables ajustados de cinco empresas de la zona, en los cuales se expresan los resultados del ajuste por inflación, además se contó con la ayuda de sus propietarios para la interpretación y contextualización de los mismos. En líneas generales se pudo observar que en primera instancia la reimplementación del ajuste por inflación en las cooperativas produjo problemáticas en cuanto a los activos y los resultados. No obstante, ignorar la consideración del fenómeno inflacionario genera distorsiones en los efectos de los saldos de los rubros provocando que éstos queden desactualizados. Por lo expuesto, se concluyó que la aplicación de ajustes para reflejar la realidad de las cooperativas es necesario, pero se propuso analizar las necesidades en cuanto a las presentaciones para que los estados reflejen la contabilidad de la manera más realista posible.

Palabras clave: Capital, inflación, cooperativa, contabilidad.

Abstract

The general objective of this work has been to determine the impact that inflation has on the adjusted financial statements in the agricultural work cooperatives of the province of San Juan, based on the analysis of the regulations and the application in real cases of the province. For this, a mixed-type investigation with a descriptive scope was carried out. The adjusted financial statements of five companies in the area were analyzed, in which the results of the adjustment for inflation are expressed, in addition to the help of their owners for the interpretation and contextualization. In general, it was possible to observe that in the first instance the re-implementation of the adjustment for inflation in the cooperatives produced problems in terms of assets and results. However, ignoring the consideration of the inflationary phenomenon generates distortions in the effects of the balances of the items, causing them to become outdated. Based on the foregoing, it is concluded that the application of adjustments to reflect the reality of cooperatives is necessary, but it is proposed to analyze the needs in terms of presentations so that the statements reflect accounting in the most realistic way possible.

Keywords: Capital, inflation, cooperative, accounting.

Introducción

Problema

Los estados contables de una organización brindan, además de información patrimonial y financiera, la utilidad ante la toma de decisiones. Para su elaboración es necesario cumplir con los criterios basados en diferentes Resoluciones Técnicas elaboradas y aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. El dilema está relacionado con la cuantía del patrimonio, debiendo ser de una media homogénea y que es afectada por el proceso inflacionario (Nava Rosillón, 2009).

Se denomina inflación al aumento de precios sostenido en el tiempo que afecta tanto a bienes y servicios que existen en la economía diaria, reflejada en la pérdida de poder adquisitivo (Rosas Rojas, 2021). Estos efectos en el patrimonio de un ente deben ser reflejados de manera tal, que pueda expresar la realidad de la organización en cuanto a los efectos que la inflación produjo en sus actividades.

La inflación es un fenómeno económico que se traduce en un incremento generalizado de los precios, donde su efecto no se distribuye uniformemente en la economía. En el caso de las empresas de producción, la inflación genera un perjuicio dado que deben disminuir capital destinado a las producciones de bienes y servicios, para recuperar las pérdidas generadas por el incremento de los precios. Sumado a esto, la incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de la moneda, desalienta la inversión y el ahorro. Además, es perjudicial para las personas acreedoras de montos fijos, dado que el valor real de la moneda se reduce en el tiempo y su poder de compra disminuirá. Sin embargo, las personas con deudas a tasa fija se verán beneficiados, porque el pasivo se reducirá, al valuar el mismo a moneda real (Perossa y Waldmar, 2014).

Para Martino (2016), cuando las entidades desarrollan sus funciones en contextos inflacionarios, se presentan dos problemas que deben resolverse para preservar la utilidad de la información como elemento para la toma de decisiones:

1. La moneda experimenta la pérdida del poder adquisitivo. Por lo que no se podría realizar comparaciones porque no son unidades homogéneas.
2. Se producen variaciones en la estructura de precios relativos (es decir, precio de un bien, expresado en términos de otro bien), y se producen sesgos que alteran la calidad de los datos.

Por ende, no corregir los efectos de la inflación, generará información distorsionada y no útil para la toma de decisiones tanto para la inversión y financiamiento de todas las empresas, independientemente, de la actividad desarrollada, lo que finalmente, provocará una reducción de la rentabilidad.

Para Alaniz, Alonso, Moschetta y Moschetta (2012), los estados contables de las empresas muestran información patrimonial y financiera tanto para usuarios internos como externos, la cual debe ser útil para la toma de decisiones. Dicha información debe estar cuantificado en una unidad de medida homogénea, pero dicha homogeneidad se ve afectada por el denominado proceso inflacionario, lo que puede desvirtuar la utilidad de dicha información.

Dentro del total de empresas que se pueden crear, se encuentran las denominadas cooperativas. Estas organizaciones promueven a sus asociados y a la comunidad toda, el progreso económico y el desarrollo humano, sobre la base del espíritu, los principios y valores cooperativos. En el caso de las cooperativas de trabajo son asociaciones de personas con el fin de desarrollar un trabajo en común, con el esfuerzo mancomunado de todos, buscando mejorar su situación social y económica (Halasz y Cambeiro, 2014).

Para Henry y Neffa (2022), una cooperativa de trabajo es una asociación de personas que se reúnen para trabajar en forma conjunta, con el objetivo de mejorar su situación social y económica, dejando de ser empleados para transformarse en propietarios. En estas entidades, existe una autoridad horizontal y la producción se decide en forma colectiva. Luego de la aprobación de los estados contables, en el caso de existir un excedente, todos los asociados deciden la distribución y/o la constitución de una reserva para la inversión de la misma para el desarrollo de la actividad.

Para Núñez (2020), como estas entidades no tienen como objetivo un fin de lucro, suelen confundirse, las cooperativas, las mutuales, las asociaciones civiles y las fundaciones. Por ende, el autor conformó la siguiente tabla, donde se exponen las diferencias entre cada entidad:

Tabla 1

Diferencias entre cooperativas, mutuales, asociaciones civiles y fundaciones

Entidad	ley	Órgano Control	Órgano social	Asociados	Régimen contribución	Tratamiento de los excedentes
Cooperativa	Ley 20.337	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	Consejo de Adm. Sindicatura	Mayores 18 años	Aporte de cuotas sociales, según estatuto	Solo la diferencia entre precio y costo del servicio ofrecido De los excedentes repartibles, los destinos son: -reserva legal 5% -fondo de acción asistencial y laboral -resto distribución entre los asociados
Asociación Civil	Ley 26.994	Inspección general de justicia	Asamblea Comisión directiva Comisión revisora de cuentas	Activos y honorarios vitalicios, adherentes y cadetes	Cuotas ordinarias y extraordinaria	Si bien no hay un art que indica que se reparten los excedentes, al no existir aporte de capital, los excedentes se capitalizan
Fundaciones	Ley 26.994	Inspección general de justicia	Consejo de adm. Comité ejecutivo Director ejecutivo Consejo adm. Consejo asesor	Participantes Benefactor Participantes adherentes	Aportes de los fundadores al momento de la institución	Los excedentes se capitalizan

Fuente: (Núñez, 2020, pág. 2)

Haciendo referencia a las cooperativas, según los datos del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, INAES, en el año 2022, existen en Argentina un total de 15.222 cooperativas, donde el 75,5% (11.492). (INAES, 2022)

En particular, en la provincia de San Juan, se destaca la actividad minera y agropecuaria. En el caso de la actividad agropecuaria, las cooperativas de trabajo, se caracterizan por tener momentos de trabajo intenso, que corresponden a periodos de cosecha, y otros que pueden llamarse baches de espera donde no hay actividad para realizar. Entonces, pensar en los efectos del incremento sostenido de los precios y el ajuste por inflación de sus resultados económicos, va a permitir exponer la relevancia del trabajo contable, para ofrecer información fehaciente para la toma de decisiones. Como menciona Cardona Montoya (2018), las cooperativas de trabajo agropecuario se enfrentan a nuevos desafíos que cambian el enfoque financiero aplicado, absorbiendo las pérdidas y controlando la distribución de ganancias, especialmente por tener normativas diferentes al resto.

La importancia de esta investigación está basada en que las cooperativas de la provincia son escasas y en su gran mayoría se vieron afectadas por el efecto inflacionario por lo que es menester determinar la influencia del ajuste por inflación en la información contable para la toma de decisiones.

Antecedentes y marco teórico

Según lo indica que la Resolución de la Junta de Gobierno de la FACPCE JG N° 539/18, se requiere que los estados contables sean expresados en una moneda comparativa con el poder adquisitivo al cierre, y en términos de la Resolución Técnica N°17 y N°41, también propone el ajuste a los estados contables intermedios y no únicamente a los del periodo completo. Se destaca que si la información económica y financiera de la

organización no considera las variaciones de precios, no es útil en la toma de decisiones para ninguno de los usuarios de la información.

Esto provoca la distorsión para las distintas cuestiones a tratar como distribución de ganancias, análisis de costos, cotización de precios de venta y cualquiera sea el tipo de análisis sobre esa información contable, en especial patrimonial y de resultados, imposibilitando hacer comparaciones coherentes entre distintos estadios; en tanto queda expuesto con claridad que la confección de estados contables en contextos inflacionarios, refleja las consecuencias y el efecto de la pérdida del poder adquisitivo en la moneda (Amaro Gómez et. Al., 2020).

Para Martino (2016), la información que exponen los estados contables debe ser integral y aproximada a la realidad económica de modo tal que satisfaga las expectativas de los usuarios. Cuando existe inflación, el poder adquisitivo de la moneda se altera, por lo que la información deja de ser representativa, por lo que los resultados muestran que la inflación tiene dos efectos significativos, sobre los indicadores de rendimiento, dado que afecta la estructura de precios relativos, sesgando la base sobre la cual se toman decisiones de inversión y financiamiento.

Para Viglierchio (2019), en función a su trabajo de investigación denominado “Una Mirada al Ajuste por Inflación Contable en materia de Cooperativas”, indicó que si bien, existe parte de la doctrina que indica que el ajuste por inflación debe efectuarse siempre, hay otro grupo que establece que solo debe realizarse cuando el crecimiento de los precios alcancen determinados niveles de inflación. Las distorsiones que pueden presentarse son las siguientes:

- Subvaloración de los inventarios.

- Subvaloración de los activos fijos, como también, insuficiencia de amortizaciones y depreciaciones para reposiciones oportunas y equitativas.
- Imposibilidad de medir los costos para la fijación de precios.
- Generación de utilidades ficticias, que podría devenir en una distribución del capital.
- Pago de impuestos sobre utilidades irreales.
- Distorsión de ratios útiles como solvencia, endeudamiento, rentabilidad, etc.
- Imposibilidad de efectuar comparaciones entre diferentes periodos contables.

Pudo demostrar que si bien, el ajuste por inflación en materia de cooperativas no dista del que debe realizar cualquier otra entidad, las disposiciones prevé la posibilidad de capitalizar total o parcialmente la cuenta “ajuste de capital” por decisión de asamblea, lo que puede ser un error, dado que, por el mismo efecto de la inflación, parte de ese ajuste ya se haya distribuido como resultado en ejercicios anteriores.

Además, al incrementar la cuenta, en el caso de cooperativas con pocos socios, el ajuste podría implicar un aumento significativo del capital y que decidan capitalizar el ajuste en la asamblea y luego retirarlo, a pesar de que la ley de cooperativas (L. 20337), prevé la fugas de capitales.

Anteriormente en Argentina, por medio de la Ley N°23.928 se suspendió la aplicación de los ajustes por inflación, desde el 1 de abril de 1991, a pesar de la existencia de ésta en determinados períodos, y se manifiesta que “el gobierno puede disponer, a pesar de la existencia de la inflación, que los estados contables no se ajusten, asumiendo ficticiamente un período de estabilidad monetaria” (Braghini, 2019, p.2).

En este contexto, según Fowler Newton (2019), indica que independientemente de la normativa, podría omitirse el ajuste por inflación, solo si los resultados no afectan

las decisiones de terceros. Por esto, la entidad emisora debe efectuar un análisis de tres aspectos:

- 1) La tasa de inflación del periodo
- 2) La tasa de inflación acumulada determinada desde la última fecha a la cual se hayan preparado estados contables en moneda homogénea (superior al 100% en el periodo de tres años).
- 3) Estructura patrimonial.

Este análisis debe efectuarse, independientemente si la inflación es baja, por lo que para su opinión, la omisión no debe ser arbitraria, sino que debe aplicarse, solo si los resultados no presentan una variación significativa (Fowler Newton, 2019).

Actualmente, el ajuste por inflación está vigente y eso plantea el problema de la anti ecuación de distintas partidas. La Resolución de la Junta de Gobierno 539/2018, ha indicado que la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), ha efectuado el monitoreo permanente de los índices de precios, concluyendo que la tasa acumulada de inflación en los últimos 3 años supera el 100%, medida en las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles y, entre otros, con el IPIM, lo que genera que los estados contables cerrados desde el 1 de julio del año 2018 deben expresarse en la moneda de poder adquisitivo al cierre, es decir, en la moneda homogénea a esa fecha (Amaro Gómez et al, 2020).

Por lo tanto, en una economía que pasa por un entorno de baja inflación a otro con altas tasas, se evidencia un periodo de transición donde los precios se estimulan y comienzan a ser cada vez más volátiles, enfrentando en esa economía una mayor incertidumbre. Siguiendo con Rojas (2019), el punto principal que se debe señalar es que la inflación aumenta la incertidumbre inflacionaria, dificultando la hipótesis formada para

orientar las expectativas y sobre las estrategias, causando daños a rubros con horizontes temporarios. Al aplicar un ajuste por inflación en cooperativas, una de las partidas cuya reexpresión demandará más trabajo es el capital cooperativo, dado que existe una variabilidad entre el importe por el ingreso y retiro de asociados y la existencia de tasas de capitalización, entre otras razones.

Druetta (2020), ha indicado que en un contexto inflacionario, las empresas que ofrecen servicios, donde se incluyen a las cooperativas de trabajo, exponen una pérdida de rentabilidad, tanto del activo como del patrimonio neto. En el caso que los contratos de prestación de servicios se realicen sin una efectiva previsión del incremento de los precios pueden generar que finalmente, su actividad arroje pérdidas y así una caída de la rentabilidad.

Ante una impracticabilidad del ajuste por inflación, algunos de los principios de la información contable que demanda la resolución técnica quedarían vulnerables, como en el caso de confiabilidad, aproximación a la realidad y comparabilidad.

Hipótesis y objetivos

La hipótesis de este trabajo es que los ajustes no están siendo realizados de la manera adecuada y no brindan una visión real de los hechos económicos que acontecen en la empresa, lo cual perjudica la buena lectura de los estados contables. Esta situación puede perjudicarlas al no expresar claramente si hubo un crecimiento económico notorio, ni la posible recuperación económica.

Objetivo general

Determinar el impacto que la inflación tiene en los estados contables a la fecha de cierre de los ejercicios económicos, desde la re implementación del ajuste por inflación

en 2018 hasta el 2020, en las cooperativas de trabajo agropecuario de la provincia de San Juan, partiendo del análisis de la normativa y la aplicación en casos reales de la provincia.

Objetivos específicos

- Comprender las diferencias que genera el ajuste por inflación en una cooperativa de trabajo agropecuaria comparada con una organización con fines de lucro.
- Exponer las modificaciones que genera el ajuste por inflación y qué consecuencias tienen los socios en relación a la distribución de dividendos.
- Determinar comparativamente el impacto de la inflación en los estados contables, cómo varían los indicadores económicos y financieros, al pasar a exponerse en moneda nominal a moneda homogénea.

Métodos

Alcance y enfoque

La investigación tuvo un alcance descriptivo, ya que se partió de descripciones concretas, siendo el caso a considerar el impacto de la inflación en los estados contables de las cooperativas agropecuarias de zonas rurales, de la Provincia de San Juan.

En el caso del enfoque de la investigación se seleccionó uno de tipo mixto. El enfoque cualitativo permitió interpretar la normativa contable relacionada al ajuste por inflación. En el caso del cuantitativo, expuso los resultados de la aplicación del ajuste por inflación en los estados contables de las cooperativas de trabajo seleccionadas para el desarrollo de la investigación.

Diseño y tipo de investigación

Su diseño fue no experimental ya que no se manipularon abiertamente las variables, de tipo longitudinal, es decir, se recolectaron datos en diferentes momentos del tiempo para poder analizar las modificaciones en sí mismas, en este caso, estados contables de períodos diferentes. Se llevó a cabo un estudio de caso de entes cooperativos de la provincia de San Juan, comparando antes y después de la aplicación del ajuste.

Población, muestra y participantes

La población estuvo conformada por todas las cooperativas de la provincia de San Juan que poseen como actividad el trabajo agropecuario en zonas rurales. La actividad de estas cooperativas se caracteriza por tener trabajo temporal, debido a los tiempos de cosecha. Asimismo, son entidades que su gran mayoría se vieron afectadas por la implementación del ajuste por inflación aplicado a partir de los cierres contables del año 2018.

El muestreo fue no probabilístico, por conveniencia y voluntario, por el cual, se seleccionaron cinco cooperativas de la provincia de San Juan a elección del investigador. El método de selección de casos se basó en que fueran cooperativas de la actividad agropecuaria con la particularidad que sean de zonas rurales, éstas se detallan a continuación:

Tabla N° 2

Cooperativas agropecuarias tomadas como muestra

N°	Razón social	Rubro	Cantidad de Asociados
1	Cooperativa de Trabajo Agrop. y consumo India Mariana Limitada	Cosecha de Hortalizas y Futas	18
2	Cooperativa de Trabajo Agrop. y Consumo Marisol Limitada	Cosecha de Hortalizas y Frutas	16
3	Cooperativa Agrop. Semillera y Consumo 21 de septiembre Limitada	Semillas para hortalizas	15
4	Cooperativa Agrop. Tampera Costa de Vargas Limitada	Tambo	26
5	Cooperativa Agrop., Agroind. y de Consumo Colonia Agrícola Niquivil	Producción, Agroindustria	18

Fuente: Elaboración Propia (2022).

Materiales e instrumentos

Uno de los instrumentos utilizados fue la grilla de análisis, con la cual se organizaron los conceptos importantes para realizar la búsqueda de bibliografía acerca de la temática de ajuste por inflación en estados contables de cooperativas

Por otro lado, fueron utilizados los estados contables de las cooperativas, muestras de esta investigación, y la información brindada por sus representantes. Los estados contables se obtuvieron de los estudios contables que llevan la contabilidad y registración de las cooperativas con el permiso de los presidentes para acceder a los resultados de las asambleas.

La información luego fue analizada mediante tablas de Excel para poder relacionar y generalizar los datos obtenidos.

Tipo de análisis de datos

En primer lugar, se indagó los diferentes libros y publicaciones la bibliografía específica sobre ajuste por inflación en estados contables de cooperativas, lo que permitió conformar la pregunta de investigación y los objetivos del presente trabajo.

Seguidamente, se analizó la registración contable del ejercicio 2018, y la técnica del ajuste por inflación contable, con la ayuda de los papeles de trabajo de los profesionales y cooperación de INAES de San Juan. Se investigó el impacto que generó en las cooperativas seleccionadas, aplicar la Resolución Técnica N°6, ahondando principalmente, en la comparación de los rubros afectados en la contabilidad de las cooperativas. Finalmente, se realizó una comparación identificando en los balances escogidos, cuál fue el cambio contable y cómo afectó a los indicadores económicos y financieros desde el punto de vista de las cooperativas.

Resultados

En este apartado se describe la información obtenida de las empresas de la muestra, accediendo a sus estados contables, y el producto del análisis bibliográfico.

Diferencias que genera el ajuste por inflación en las organizaciones

Como consecuencia del primer objetivo específico planteado, se exponen algunas de las diferencias que genera el ajuste por inflación en una cooperativa de trabajo agropecuaria comparada con una organización con fines de lucro, halladas en la bibliografía consultada.

Tabla 3

Diferencias en el ajuste por inflación entre cooperativas y entidades con fin de lucro

Cooperativas	Entidades con fin de lucro
Partidas monetarias: no se ajustan, ya se encuentran ajustadas al valor del cierre del ejercicio	Partidas monetarias: no se ajustan, ya se encuentran ajustadas al valor del cierre del ejercicio
Índice de ajuste: combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el INDEC (mes base: diciembre/2016) con el IPIM publicado por FACPCE	Índice de ajuste: - Partidas medidas a costo histórico: precio fecha de cierre o reposición. - Partidas monedas de extranjera: valor tipo de cambio al cierre
<p>RECPAM</p> <p>RECPAM NETO TOTAL GENERADO POR EL CAPITAL MONETARIO PURO</p> <p>(-) RECPAM NETO GENERADO POR EL CAPITAL MONETARIO NETO NO RELACIONADO CON LA GESTIÓN COOPERATIVA</p> <p>(-) RECPAM NETO GENERADO POR EL CAPITAL MONETARIO NETO RELACIONADO CON LA GESTIÓN COOPERATIVA CON NO ASOCIADOS</p> <p>= RECPAM NETO GENERADO POR EL CAPITAL MONETARIO NETO RELACIONADO CON LA GESTIÓN COOPERATIVA CON ASOCIADOS</p>	<p>RECPAM</p> <p>a) Método directo: diferencia entre partidas monetarias al inicio y partidas monetarias al final</p> <p>b) Método indirecto: ajuste de rubros no monetarios para determinar el RECPAM generado por los rubros monetarios. Por medio del ajuste de los rubros no monetarios se calcula el RECPAM generado por los rubros monetarios.</p>
Saldo por revaluación de activos deberá estar expresado a su valor real, mediante la comparación del valor razonable y el valor residual reexpresado a la misma fecha de dicho valor razonable	Resultados no asignados, se admite enviar los resultados del ajuste a dicha cuenta.

Fuente: Elaboración propia

En el caso de que el resultado del ajuste por inflación, la cooperativa podrá absorber el mismo, siguiendo el siguiente orden:

1. reserva especial por excedentes generados por prestación de servicios a no asociados del artículo 42 de la ley 20337
2. reserva legal
3. reserva por revaluación de activos
4. ajuste de capital

Es necesario, exponer en el estado de evolución del patrimonio neto en una fila, los saldos ajustados luego de la aplicación del ajuste por inflación, a continuación, otra donde se muestre la absorción de resultados no asignados, y finalmente, una tercera otra, con los saldos modificados al inicio; todo ello ad referéndum de la próxima asamblea anual ordinaria de asociados. Asimismo, deberá dejarse constancia en nota a los estados contables de si se ha ejercido la opción mencionada.

En las empresas con fin de lucro, se exige la incorporación de la cuenta RECPAM reflejada en los estados contables como forma de visualizar el efecto de la inflación.

Efectos que genera el ajuste por inflación en la muestra e implicancias sobre los socios

Respecto a las cooperativas tomadas como muestra, se describen algunos detalles para un mejor análisis de cada situación.

Tabla 4

Modificaciones generadas por el ajuste por inflación

Cooperativa	Efecto
1	Se observa una reducción del excedente obtenido por el incremento de los costos de producción y gastos. En el estado de resultados, se redujo el resultado del ejercicio. Reducción del Flujo de Fondos. Resultado: reducción de los fondos recibidos por los asociados.
2	La entidad efectúa sus estados contables anualmente. Dado que los asociados reciben como retribución una remuneración en función a la labor desempeñada, no tuvieron registraron una reducción del mismo.
3	Dado que se actividad es estacional, se redujo el excedente obtenido por la entidad, dado que el incremento de los costos y gastos fue mayor que el precio ofrecido por las ventas de semillas a los productores de la zona. Resultado: reducción de los fondos recibidos por los asociados.

4	<p>Por su actividad tambera, la entidad adquirió previo en el año 2017 un equipo de frío, se buscó asesoramiento técnico. El ajuste por inflación generó un incremento del valor del activo fijo, modificando la estructura patrimonial.</p> <p>En el estado de resultados, se redujo el resultado del ejercicio.</p> <p>Reducción del Flujo de Fondos.</p> <p>Resultado: reducción de los fondos recibidos por los asociados.</p>
5	<p>Por su actividad de elaboración de enlatados de frutas y mermeladas</p> <p>En el estado de resultados, se redujo del resultado final</p> <p>Reducción del Flujo de Fondos.</p> <p>Resultado: reducción de los fondos recibidos por los asociados.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas

Impacto de la inflación en los estados contables y variación de los indicadores

Finalizada la contextualización, en la tabla siguiente se expone la comparación de la evolución del patrimonio neto de cada cooperativa, al inicio y al cierre de los estados contables ajustados presentados respecto de los cierres 2018 y 2019. Además se extrajeron los datos de los principales rubros afectados, expuestos en la tabla N°5

Tabla N°5

Información de los principales rubros afectados

Información 2018					
	Coop 1	Coop 2	Coop 3	Coop 4	Coop 5
Activo	\$1.175.420	\$708.271	\$1.991.219	\$757.452	\$2.923.889
Pasivo	\$1.504.058	\$833.072	\$2.230.510	\$648.906	\$2.473.096
Ventas	\$712.292	\$415.364	\$2.874.530	\$324.900	\$2.755.689
Costo de Ventas	\$410.322	\$230.800	\$1.291.090	\$114.480	\$1.067.328
Información 2019					
Activo	\$2.985.311	\$1.852.910	\$3.408.291	\$1.817.560	\$4.818.909
Pasivo	\$3.523.482	\$1.992.868	\$3.351.728	\$1.527.592	\$5.421.920
Ventas	\$1.201.814	\$708.890	\$4.068.900	\$745.945	\$4.874.991
Costo de Ventas	\$730.120	\$389.009	\$2.181.739	\$150.432	\$1.804.805
Variación					
Activo	54%	61%	71%	40%	65%
Pasivo	34%	40%	50%	35%	119%
Ventas	69%	71%	41%	32%	78%
Costo de Ventas	77%	68%	68%	31%	69%

Fuente: Elaboración propia en base a EECC proporcionados por las empresas (2022).

Tabla 6*Evolución del Patrimonio Neto de las cooperativas según EECC ajustados 2018 y 2019*

Cooperativa	Saldo	Capital Suscrito	Ajuste del Capital Cooperativo	Reserva Legal	Reserva especial Art42	Resultados No Asignados	Ejercicio Actual	Patrimonio neto
1	AL INICIO (2018)	18.733	260.375	14.336	42.244	175.949	511.675	1.023.312
	AL CIERRE (2019)	18.186	260.322	14.296	42.286	-873.352	-538.171	-1.076.433
2	AL INICIO (2018)	33.245	359.964	-	50.867	628.339	-184.263	888.152
	AL CIERRE (2019)	36.405	360.783		51.262	-588.408	-139.958	-279.916
3	AL INICIO (2018)	4.893	88.252		5.628	-6.868.597	1.612.078	-5.157.746
	AL CIERRE (2019)	4.893	88.252		5.628	-7.424.112	1.056.563	-6.268.776
4	AL INICIO (2018)	2.600	27.379	-	1.729.579	7.424.112	255.748	939.418
	AL CIERRE (2019)	2.600	27.379	-	1.729.579	-1.503.890	255.748	511.416
5	AL INICIO (2018)	800	287		410	-194.987	193.490	0
	AL CIERRE (2019)	1.260	273	410	14	-555.162	-549.206	-1.102.411

Fuente: Elaboración propia en base a EECC proporcionados por las empresas (2022).

Tabla 7*Indicadores Financieros y Económicos antes y después del ajuste por inflación*

Cooperativa		Rentabilidad	Solvencia
1	Antes del ajuste	43%	87%
	Después del ajuste	-3,6%	36%
2	Antes del ajuste	6,17%	125%
	Después del ajuste	-7,5%	75%
3	Antes del ajuste	47%	259%
	Después del ajuste	31%	184%
4	Antes del ajuste	33%	124%
	Después del ajuste	14%	38%
5	Antes del ajuste	7%	0%
	Después del ajuste	-11%	0%

Fuente: elaboración propia

Discusión

Interpretación de los resultados

La inflación es el crecimiento sostenido de los precios tanto de los bienes y servicios, lo que genera efectos en el patrimonio de una entidad. Nava Rosillon (2009) establece que la dificultad en contextos inflacionarios es exponer de forma veraz el valor del patrimonio dado que no están expresados en una moneda homogénea. Por esta razón, se presenta el presente trabajo de investigación, donde se buscó determinar el impacto que la inflación posee en los estados contables a la fecha de cierre de los ejercicios económicos, desde la re implementación del ajuste por inflación en 2018.

Al tomar las medidas contables obligatorias a partir del 1 de julio del año 2018, por la FACPCE, se puede afirmar que los estados contables ya estaban alterados, dado que se observaron índices de precios con tasas acumuladas superando el 100% de inflación, encontrando los efectos de parámetros cualitativos establecidos por las resoluciones técnicas N°17 y N°41.

Para Viglierchio (2019), luego de efectuado su estudio sobre la inflación en las Cooperativas, indicó que, luego de ajustar la información financiera, se prevé que las distorsiones puedan ser capitalizadas total o parcialmente en la cuenta ajuste de capital por decisión de asamblea, lo que puede ser un error, dado que, por el mismo efecto de la inflación, parte de ese ajuste ya se haya distribuido como resultado en ejercicios anteriores.

Por estos posibles efectos negativos, se planteó el primer objetivo específico que buscó analizar las diferencias que genera el ajuste por inflación en una cooperativa de trabajo agropecuaria comparada con una organización con fines de lucro. Se pudo determinar que la diferencia está relacionada en la exposición del efecto del ajuste por

inflación de las partidas. Si bien se admite la absorción cuando el ajuste por inflación arroje un resultado negativo, el mismo debe cumplir un orden establecido por la normativa, siguiendo el mismo:

1. reserva especial por excedentes generados por prestación de servicios a no asociados del artículo 42 de la ley 20337
2. reserva legal
3. reserva por revaluación de activos
4. ajuste de capital

Además, es necesario, exponer en el estado de evolución del patrimonio neto en filas separadas:

- los saldos ajustados luego de la aplicación del ajuste por inflación,
- como quedan las partidas luego de la absorción de resultados no asignados,
- una con los saldos modificados al inicio;

Todo ello ad referéndum de la próxima asamblea anual ordinaria de asociados.

En particular, en relación a las cooperativas que integran la muestra, los estados contables se han ajustado por inflación, dado que se observó la incorporación de las partidas y la indicación en las notas contables donde se indicó el índice de ajuste. Esta observación indica que la información puede ser utilizada para la toma de decisiones porque expone el resultado real de la actividad. Esto concuerda con lo indicado por Alanis, Alonso, Moschetta y Moschetta (2012), que establecieron que los estados contables deben exponer el resultado y estar expresados en moneda homogénea para convertirse en información útil para la toma de decisiones.

Seguidamente, se analizó las modificaciones que generan el ajuste por inflación y qué consecuencias tienen los socios en relación a la distribución de dividendos.

Como menciona Amaro Gómez (2020), el ajuste efectuado en los estados contables, puede provocar la distorsión en cuestiones como la distribución de ganancias, análisis de costos, cotización de precios de venta y cualquiera sea el tipo de análisis sobre esa información contable, en especial patrimonial y de resultados.

En función a las entrevistas, la cooperativa 1, ante la inflación, se observó un incremento de los costos y gastos, por lo que, debieron dejar de hacer lo que usualmente hacían, es decir, se vendía el servicio, se pagan los jornales trabajados y el fondo queda en cooperativa para crecimiento y distribución de ganancias a final del ciclo contable. Luego del ajuste, los fondos recibidos por los asociados tuvieron una disminución.

La cooperativa 2 aporta servicios a actividades agrícolas estacionales. En este caso, su actividad no solo está afectada a la variación de los precios, sino a los cambios climáticos. En este caso, dado que reciben una retribución por los servicios, no vieron un efecto negativo ante el ajuste por inflación.

Caso particular, es la cooperativa 3, que nunca buscaron demasiado asesoramiento y la confección de los estados contables parecía ir por caminos diferentes con lo que sucedía en las asambleas. El ajuste por inflación causó un impacto negativo y un incremento de la desconfianza ante los resultados expuesto, dado que se observó una reducción de los resultados recibidos.

En la cooperativa 4, estuvieron en contacto con el gobierno de San Juan, dado que proporcionaban asesoramiento por medio del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de San Juan. Al recibir asesoramiento permanente, con la obligación de efectuar el ajuste por inflación, observaron que requerían actualizar los

valores de los bienes de uso y mantener el activo de la cooperativa. Lo tomaron como un beneficio la posibilidad de actualizar el valor patrimonial.

Por último, en la cooperativa 5, su principal proyecto es incrementar su valor patrimonial y en varias ocasiones han tomado créditos de producción, el ajuste por inflación valoró los bienes de uso de maquinaria y establecimiento que los hacen más accesibles al crédito. Sin embargo, el ajuste impactó negativamente en los fondos recibidos por los asociados.

Luego de la observación de los estados publicados por las cooperativas seleccionadas en muestra se pudo observar:

- En cuatro (4) entidades seleccionadas, luego del ajuste por inflación, se observó una reducción de los fondos recibidos por los asociados.
- Solo en una (1), los montos recibidos tuvieron un incremento dado que reciben una retribución por la labor efectuada, la cual estuvo ajustada por la inflación.

Esta realidad, coincide con lo indicado por Cardona Montoya (2018). Para el autor, las cooperativas de trabajo se enfrentan a desafíos que cambian el enfoque financiero aplicado, debiendo absorbiendo las pérdidas y controlando la distribución de ganancias, especialmente por tener normativas diferentes al resto.

Seguidamente, se continuó con el tercer objetivo específico el cual buscaba analizar el impacto de la inflación en los estados contables y variación de los indicadores.

En función a lo indicado a Martino (2016), la inflación afecta el poder adquisitivo de la moneda lo que altera la información y por ende, los resultados de las partidas de los estados contables.

Para analizar el impacto de la inflación, se analizó las diferentes partidas, comparando la evolución del patrimonio neto de cada cooperativa, al inicio y al cierre de los estados contables ajustados presentados respecto de los cierres 2018 y 2019. Además se extrajeron los datos de los principales rubros afectados, expuestos en la tabla N°4.

De acuerdo a Alanís (2012), la omisión del impacto del fenómeno inflacionario genera distorsiones en los efectos de los saldos de los rubros. Además, para Viglierchio (2019), en el caso del Ajuste por Inflación Contable en materia de Cooperativas, puede provocar distorsiones en las partidas.

En el caso de los Activos, luego del ajuste por inflación, se observó en las cinco (5) cooperativa analizadas, que se incrementó el valor del activo total, por lo que no efectuar el ajuste, hubiera implicado una subvaloración de los inventarios, como también, de los activos fijo.

Este efecto también generó un incremento de las ventas, como también en los costos, pero el efecto fue mayor en este último, lo que impactó negativamente en los resultados del ejercicio. Sin el ajuste, los resultados eran positivos, los cuales hubieran sido distribuidos entre los asociados, es decir, se contaban con ganancias ficticias.

En el caso de las partidas del patrimonio neto, analizando el ajuste de capital, solo se expuso la variación específicamente el importe de la variación generada por los propios componentes del mismo. Luego del ajuste por inflación, se pudo determinar que en los resultados se cotejan patrimonios de inicio y de cierres cambio en los valores, lo que expone falta de actualización de patrimonio inicial. También se observaron resultados ficticios, lo que, de no realizarse el ajuste, se hubieran distribuido excedentes descapitalizando a la empresa.

Para Rojas (2019), la inflación aumenta la incertidumbre dificultando la hipótesis formada para orientar las expectativas y sobre las estrategias, causando daños en los indicadores financieros y económicos.

Evaluando los indicadores de las cooperativas que integran la muestra, se pudo observar que luego de aplicar el ajuste por inflación, tanto la rentabilidad y la solvencia, observaron una reducción. Esto concuerda con lo indicado en el trabajo de Druetta (2020), que estableció que en un contexto inflacionario, las cooperativas de trabajo, exponen una pérdida de rentabilidad, resultado de la falta de previsiones o de la imposibilidad de contar con información fehaciente para la toma de decisiones.

Conclusiones

Con el análisis expuesto, se demuestra que entre las cooperativas de trabajo del sector agrícola que, en un contexto de inflación, deben implementar el ajuste por inflación dado que se observó diferencias en las principales partidas del estado de situación patrimonial (Activo, Pasivo y Patrimonio Neto), como también en las partida de resultados (Ventas y Costo de Ventas y Resultado del Ejercicio).

El ajuste por inflación expuso una reducción en los excedentes obtenidos por el desarrollo de la actividad, reduciendo los fondos destinados a cada asociado.

Por ende, la falta de un ajuste por inflación implicaría una visión irreal de los hechos económicos que acontecen en la organización, lo cual perjudica la buena lectura de los estados contables. Esta situación puede perjudicarlas al no expresar claramente si hubo un crecimiento económico notorio, ni la posible recuperación económica.

Por lo tanto, es necesario que se efectuó el ajuste por inflación para evitar la distribución de excedentes ficticios y evitar la descapitalización de las cooperativas.

Limitaciones

Una de las limitaciones observadas fue la falta de sistemas que poseen las cooperativas que integran las muestras. De esta forma, la información expuesta previa al ajuste por inflación, puede presentar distorsiones con la realidad de la actividad.

También, se pudo evidenciar, la falta de referencias a la realización de control de precios de los insumos requeridos para ofrecer los productos o servicios. Esta actividad podría reducir el impacto de la inflación, optando por los proveedores que ofrezcan un precio más conveniente para la cooperativa.

Finalmente, la reducida cantidad de integrantes de la muestra reduce la posibilidad de efectuar conclusiones generales para todas las cooperativas de trabajo del sector agrario de la provincia de San Juan.

Fortalezas

Una de las principales fortalezas es exponer la relevancia de efectuar el ajuste por inflación en cooperativas de trabajo. Aunque posean un objetivo distinto a las entidades con fines de lucro, es importante que logren desarrollar su actividad de forma eficiente, con información real, para la toma de decisiones.

Lineamientos para futuros trabajos

Es recomendable para futuros trabajos, no solo la ampliación de la muestra, sino también incluir otras variables en el análisis de tipo cualitativa sobre la actividad, de forma de analizar la influencia en los costos, como también otras variables económicas, como los costos de financiación e inversión.

Referencias

- Alaniz, Y. V., Alonso, A. N., Moschetta, D. P., & Moschetta, M. P. (2012). Efectos de la aplicación de la RT 6 en un período de estabilidad monetaria (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Económicas). Recuperado de <https://bdigital.uncu.edu.ar/fichas.php?idobjeto=4829>
- Amaro Gomez, R., Braghini, M., Casal, A., Coccaro, A., Faccendini, Y., Marchisio, J., Veira, A. (2020). *Ajuste por inflacion contable*. En C. Armando M. ERREPAR. Recuperado de <https://ebooks.errepar.com/reader/ajuste-por-inflacion-contable>
- Cardona Montoya, J. C. (2018). Impacto de las IFRS en la calidad del reporte financiero en Latinoamérica y el Caribe. *Contaduría y administración*, 63(SPE2), 841-861. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-10422018000300841&lang=es
- Druetta, D. (2020). Pérdida de rentabilidad en empresas prestadoras de servicios públicos de higiene urbana, por cláusulas de redeterminación de precios ineficientes. Obtenido de https://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/2915/1/TM_Druetta.pdf
- Espinosa, A. (2016). Cooperativas de Trabajos Asociados. Recuperado de <https://acolombianlawyers.com/noticias/2019/04/16/en-que-consisten-las-cooperativas-de-trabajo-asociado/>
- Espinosa-Torres, J. A., Melo-Velandia, L. F., & Moreno-Gutiérrez, J. F. (2017). Expectativas de inflación, prima de riesgo inflacionario y prima de liquidez: una descomposición del break-even inflation para los bonos del gobierno colombiano.

- Revista Desarrollo y Sociedad*, (78), 315-365. Recuperado de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/full/10.13043/dys.78.8>
- Fowler Newton. (2019). Contabilidad con inflación . CABA: La Ley.
- Halasz y Cambeiro. (2014). Cooperativa de Trabajo. Obtenido de https://archivo.consejo.org.ar/coltec/files/Cooperativas_Cambeiro-Halasz.pdf
- Henry y Neffa. (2022). Cooperativa de Trabajo y la dificultad de alcanzar la autorización horizontal. Obtenido de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2314-37382022000200002&lang=pt
- INAES. (2022). Búsqueda de Entidades. Obtenido de <https://vpo3.inaes.gob.ar/entidades/buscarentidades>
- Martino, S. (2016). *EFFECTOS DE LA INFLACIÓN EN EL ANÁLISIS FINANCIERO*. Obtenido de <http://bibliotecadigital.uns.edu.ar/pdf/eca/v7n1/v7n1a04.pdf>
- Ministerio de Economía. (2003). Decreto 664. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/80000-84999/83490/norma.htm>
- Nava Rosillón, M. A. (2009). Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente. *Revista venezolana de Gerencia*, 14(48), 606-628. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842009000400009
- Núñez, J. (2020). Principales diferencias entre cooperativas, mutuales, asociaciones civiles y fundaciones. Obtenido de <https://www.economiasolidaria.com.ar/wp-content/uploads/2020/07/PRINCIPALES-DIFERENCIAS-ENTRE-COOPERATIVAS-JN.pdf>

NIC. (1990). En N. I. *Contabilidad, Informacion Financiera en Economias Hiperinflacionarias*. Recuperado de <https://www.facpce.org.ar/wp-content/uploads/2020/05/NIC-29.pdf>

Perossa y Waldmar. (2014). Causas y efectos de la inflación sobre la economía. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Mario-Luis-Perossa/publication/283422726_Causas_y_efectos_de_la_inflacion_sobre_la_economia/links/5637c53b08ae4bde50212a10/Causas-y-efectos-de-la-inflacion-sobre-la-economia.pdf

Rosas Rojas, E. (2019). Inflación e incertidumbre inflacionaria en países selectos de América Latina. *Problemas del desarrollo*, 50(198), 113-144.. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362019000300113